



## Departamento de Industria Pesquera

### **Comunicado DIP N° 2/19**

**Asunto:** Traslado del servicio de inspección del Puerto de Montevideo

Se comunica a las empresas pesqueras que con motivo de las obras en el Puerto de Montevideo, las instalaciones para el servicio de la inspección sanitaria han debido ser temporalmente trasladadas

Se encuentran ahora en un contenedor ubicado próximo a la entrada del muelle "C" y al costado del edificio de la ex empresa "Causa".

Asimismo, se informa que las descargas de buques pesqueros deberán comunicarse (preferentemente vía whatsapp) con una anticipación mínima de 2 horas, al número de teléfono celular de la inspección sanitaria: 098 484 726

Montevideo, 29 de julio de 2019

Unidad de Comunicación y Relaciones Institucionales  
DINARA-MGAP  
infodinara@dinara.gub.uy